



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 23 de Marzo de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 276/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00003039-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite de referencia, la Dra. Carolina Bossi, en su carácter de Directora de Diligenciamientos del CM solicita el pase en comisión de servicios del agente Mario Tavella, conforme lo requerido por el Sr. Jefe del Departamento de Diligenciamientos y en función de la falta de personal que realice tareas presenciales en atención a la excepción concedida al personal comprendido en el art. 7° de la Resolución Pres. N° 59/2020, por lo cual se ve afectada la planta del personal administrativo de la dependencia a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informo mediante MEMO N° 4293/21-SISTEA que el agente Mario Guillermo Tavella se desempeña en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Mesa General de Entradas de la Cámara en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución Presidencia N° 930/14.

Que el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Jorge Franza prestó conformidad al pase en comisión de servicios del Dr. Tavella, en los términos y condiciones previstas por las Res. CM N° 170/2014 y Res. Pres. N° 1259/2015. Asimismo propone la designación interina de Dra. Viviana Beatriz Valentini como Jefa de Departamento, a cargo del Departamento de la Mesa de Entradas de los Juzgados de 1° Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, manteniendo sus actuales condiciones de revista, mientras se extienda el pase en comisión de servicios del Dr. Mario Guillermo Tavella.

Que la Dra. Viviana Beatriz Valentini se encuentra confirmada en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, conforme Resolución Presidencia N° 534/14.

Que la Dra. Cilurzo, en su carácter de Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22 y actual superior jerárquico de la agente Valentini, presta conformidad con el pase solicitado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase en comisión de servicios al Dr. Mario Guillermo Tavella, LP 2016, a la Dirección de Diligenciamientos del CM, por el término de seis (6) meses.

Art.2º: Otorgar el pase y designar a la Dra. Viviana Beatriz Valentini, LP 4774, en el cargo de Secretaria de Primera Instancia como Jefa de Departamento a cargo del Departamento de la Mesa de Entradas de los Juzgados de 1º Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase en comisión de servicios del agente Mario Guillermo Tavella, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Diligenciamientos del CM, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) , y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 276/2021**